



BOLETÍN INFORMATIVO.

No. 50-17

Mexicali, Baja California, 10 de octubre de 2017.

- ***TJEBEC e IECEBC firman Programa de Trabajo para la prevención de Delitos Electorales con FEPADE.***

Con el objeto de promover y realizar acciones de manera conjunta se llevó a cabo la firma del “Programa de Trabajo en materia de Capacitación, Difusión, Divulgación e Intercambio de Información para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana” entre la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBEC) y el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IECEBC).

Dicho programa de trabajo tiene como finalidad estimular la cultura de la denuncia, mediante conferencias, eventos y foros en materia de prevención de delitos electorales y prevención ciudadana.

En el acto, el Magistrado Martín Ríos Garay, Presidente del TJEBEC expresó que, para el Tribunal es grato sumarnos a estos esfuerzos para contribuir en todas y cada una de las acciones que se realizan en todos y cada uno de los frentes de las autoridades electorales.

La firma del programa de trabajo, estuvo a cargo del fiscal Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, el Magistrado Martín Ríos Garay, Presidente del TJEBEC, el Consejero Clemente Custodio Ramos Mendoza, Presidente del IECEBC, así como la Licenciada María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Baja California, quien fungió como testigo de la firma.

Al finalizar el acto de la suscripción, el titular de la FEPADE, Santiago Nieto, impartió la Conferencia “Delitos Electorales” ante un concurrido auditorio.